

modificaciones o ampliaciones necesarias en función a la disponibilidad de fondos y previa justificación de las mismas.

El ayuntamiento podrá aprobar transferencias, reducciones, cancelaciones o adecuaciones presupuestarias, siempre y cuando se justifique la necesidad de obras y servicios que el propio ayuntamiento califique como de prioritarias o urgentes.

Artículo 9.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2014 en base a la clasificación por tipo de gasto se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO (CTG)

CTG		Presupuesto Aprobado
1	Gasto Corriente	\$20,539,351.21
2	Gasto de Capital	\$10,694,538.94
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0
Total		\$31,233,890.15

Artículo 10.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2014 en base a la clasificación económica se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (CE)

CE	Presupuesto Aprobado
2 - GASTOS	31,233,890.15
2.1 - GASTOS CORRIENTES	20,539,351.21
2.1.1 - GASTOS DE CONSUMO DE LOS ENTES DEL GOBIERNO GENERAL/GASTOS DE EXPLOTACIÓN DE LAS ENTIDADES EMPRESARIALES	20,241,137.24
2.1.1.1 - REMUNERACIONES	9,024,985.83
2.1.1.1.1 - SUELDOS Y SALARIOS	9,024,985.83
2.1.1.2 - COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	11,216,151.41
2.1.1.2 - COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	11,216,151.41
2.1.3 - GASTO DE LA PROPIEDAD	15,500.00
2.1.3.2 - GASTOS DE LA PROPIEDAD DISTINTOS DE INTERESES	15,500.00
2.1.3.2.2 - ARRENDAMIENTOS DE TIERRAS Y TERRENOS (MEFP 6.81)	15,500.00
2.1.5 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y DONATIVOS CORRIENTES OTORGADOS	282,713.97
2.1.5.1 - AL SECTOR PRIVADO	82,713.97
2.1.5.1.7 - OTRAS	82,713.97
2.1.5.2 - AL SECTOR PÚBLICO	200,000.00
2.1.5.2.1 - A LA FEDERACIÓN	200,000.00
2.2 - GASTOS DE CAPITAL	10,694,538.94
2.2.1 - CONSTRUCCIONES EN PROCESO	7,075,987.91